

Funcionarios del INPEC en Cómbita evitan el ingreso de celulares a la parte interna del penal

Bogotá, 29 de febrero de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – **INPEC**- informa que el día de hoy, durante el ingreso de tres empleados de una empresa contratista de alimentación, miembros del cuerpo de custodia y vigilancia lograron evitar que varios elementos de prohibida tenencia entraran al Establecimiento de Cómbita en Boyacá.

En el procedimiento de requisita los funcionarios lograron detectar en la parte trasera de un congelador; 52 celulares, 68 cargadores, 52 manos libres, 54 cables USB y 05 baterías para celular.

El INPEC ya realizó los informes respectivos a la USPEC para que adelante las gestiones pertinentes ante el contratista, a fin de tomar las medidas administrativas que tengan lugar con este hecho.

El desarrollo de protocolos más rigurosos durante los controles de ingreso a los Establecimientos, hace parte de las instrucciones que se imparten desde la Dirección General, dentro de las políticas institucionales de “organizar la casa” que buscan fortalecer los procesos de seguridad en el INPEC.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**